

ACTA DE LA SESIÓN 317  
7 DE DICIEMBRE DE 2009  
10:00 HORAS  
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDENTE: DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO  
SECRETARIO: M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO

La Sesión inició a las 10:15 horas.

### Informes previos

- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, nombró al *M. en C. Miguel Cadena Méndez*, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en esta Sesión.
- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Juana Juárez Romero, Jefa del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, nombró al *Dr. Josué Tinoco Amador*, profesor de ese Departamento, para que la sustituyera en esta Sesión.
- Con fecha 7 de diciembre de 2009, el Biól. Gilberto Hernández Cárdenas representante propietario del Personal Académico del Departamento de Biología, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a esta Sesión, por lo que asistiría en su lugar la *M. en B. Claudia Barbosa Martínez*, suplente de esa representación.

### 1. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 36 miembros.

Los miembros ausentes fueron: Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos, Dra. Juana Juárez Romero, Dr. Ricardo Lobo Oehmichen, Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, Srita. Mayte Jazmín Alarcón García, Sr. Luis Alberto Samperio Domínguez, Sr. Jorge Orendain Méndez, Srita. Nayeli Morales Aguilar, Sr. Armando Ochoa López y Sr. Leonel Mejía Vásquez.

## 2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo comentó el contenido del Orden del Día y también informó que se tenía una invitación para las 12:00 horas, para asistir a la Rectoría General, por lo que propuso que en el caso de que a las 11:30 horas aún no se hubiera concluido con esta Sesión, se podría votar por un receso para continuarla a las 15:00 horas. Recordó que la semana anterior se había llevado a cabo una reunión previa sobre el presupuesto con un buen número de los miembros del Consejo, se habían visto los puntos sobresalientes del mismo. A continuación puso a consideración de los miembros presentes el Orden del Día y al no haber observaciones lo sometió a votación y se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 312 y 313, urgente, celebradas el 29 de septiembre y el 4 de noviembre de 2009, respectivamente.*
4. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2010, con base en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico, para someterlo al Patronato por conducto del Rector General, de acuerdo con la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y con la fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico.*
5. *Asuntos generales.*

### **ACUERDO 317.1**

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 312 y 313, urgente, celebradas el 29 de septiembre y el 4 de noviembre de 2009, respectivamente.**

Se revisaron ambos documentos y sin que hubiera observaciones, se aprobaron por unanimidad.

### **ACUERDO 317.2**

Se aprobaron las actas de las sesiones número 312 y 313, urgente, celebradas el 29 de septiembre y el 4 de noviembre de 2009, respectivamente, en los términos presentados.

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2010, con base en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico, para someterlo al Patronato por conducto del Rector General, de acuerdo con la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y con la fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo explicó que este Proyecto de Presupuesto se había integrado a partir de las áreas de investigación, los departamentos, las divisiones y las coordinaciones administrativas; que el techo financiero para gastos de operación, inversión y mantenimiento era de 139 millones de pesos, dividido en tres prioridades, como lo marcaba el Reglamento de Presupuesto. Recordó que en los últimos tres años se habían otorgado las tres prioridades y se esperaba que también llegaran para 2010. Agregó que se contaba con un ingresos propios de 7 millones aproximadamente, provenientes de la Cafetería y la Librería; en cuanto a los apoyos externos por los proyectos sometidos a la SEP, CONACYT y convenios patrocinados, se contaba con 110 millones de pesos. Todo lo anterior daría casi 257 millones de pesos para operación.

Continuó explicando que parte del presupuesto se definía como partidas protegidas para consumibles de los servicios que ofrecía la Unidad como la Cafetería y para gastos fijos como el teléfono, la luz, el SIUAM y otros. Dijo que otro rubro era para atender los siete programas unitarios como el fortalecimiento de los acervos bibliográficos, mejoramiento para la infraestructura para la docencia, becas para estancias posdoctorales, etcétera. Los recursos de las partidas protegidas y los programas unitarios se conformaban con la participación de las divisiones y la Secretaría. Explicó brevemente lo que atendía cada programa unitario e hizo referencia a qué se dedicarían los recursos.

También mostró una gráfica sobre el presupuesto que ejercía cada una de las Divisiones, la Secretaría, la Rectoría y sus dependencias, para visualizar la distribución del mismo y comentó que más de la tercera parte se dedicaba a la docencia e investigación; un poco menos de la tercera parte para preservación y difusión de la cultura y unidades de apoyo; y, el resto para operación y mantenimiento. Señaló que el presupuesto no aumentaría en lo que era el gasto corriente, por lo que se gastaría y adquiriría menos para 2010, por lo que habría trabajar más para conseguir recursos externos, del CONACYT o de convenios.

Continuó explicando que este año los recursos del PIFI habían llegado a poco más de 13 millones de pesos distribuidos entre las tres divisiones, la Rectoría y la Secretaría de Unidad. También mencionó los recursos obtenidos por el PROMEP de casi 6 millones de pesos, e insistió en la necesidad de participación de los profesores de la Unidad que sí cubrían ese perfil. Finalmente pidió a los miembros del Consejo ver el detalle de los montos y su distribución en el documento entregado.

El Dr. Eduardo Pérez Cisneros comentó que el monto asignado al programa para becas posdoctorales era casi el doble del asignado a la docencia, y suponía que había sido a partir de un acuerdo entre las divisiones; dijo que desconocía los criterios para asignar cuatro becas para cada División, y que esperaba razones académicas y no sólo una división natural; expresó preocupación por lo que llamó un desperdicio de programas hacia afuera, ya que el CONACYT no solo tenía la capacidad para otorgar estas becas a nivel nacional e internacional, sino que contaba con otro programa, el de repatriación, y que el PROMEP también tenía un programa. Consideró que los recursos no eran muchos y parecería noble ante la falta de plazas, pero se deberían establecer criterios muy precisos para hacer las contrataciones en cada División; dijo que primero deberían buscarse los recursos y después usar los del presupuesto, los cuales deberían dedicarse a la docencia porque la

investigación operaba con recursos propios. Volviendo al tema de los becarios, preguntó a quién reportaban sus avances y cómo, al investigador tutor, a la División o al programa, porque el CONACYT los pedía para continuar con la beca, habría que verificar el cumplimiento de las metas, porque sin ser una cantidad exagerada sí debería haber criterios muy bien establecidos para otorgar estas becas.

El Dr. Miguel Cadena Comentó que la forma de presentación del presupuesto era de fácil lectura, sin embargo no se alcanzaba a ver hasta dónde estaban los ingresos por proyectos derivados de una vinculación, no del CONACYT o la SEP sino del beneficio UAM; también preguntó sobre los criterios de asignación de recursos a COVIA por el trabajo que implicará dicha vinculación. Agregó que en 2004 el modelo de vinculación era espontáneo, no existía un modelo predeterminado para generar una estrategia, y que el presupuesto era realmente poco si se pretendía hacer algo en esa línea; comentó como ejemplo que no se sabía hasta qué punto la Universidad apoyaba iniciativas como el diplomado de emprendedores.

El Sr. Fernando Godines Moreno leyó “continuar la capacitación del personal académico y continuar el desarrollo de la docencia” y preguntó cómo se llevaba a cabo esa capacitación y citó un ejemplo de un profesor de Ingeniería Electrónica, con doctorado en Japón, que no tenía la habilidad de comunicarse con los alumnos, y que otro profesor literalmente exponía su propio libro; resaltó que esa leyenda podría verse bien, sin embargo, cuál era el plan de aplicación. Con relación al monto definido para los laboratorios preguntó cómo se atenderían las necesidades existentes. Finalmente señaló un posible error en la diapositiva 19 relativa a las partidas protegidas, porque al hacer la suma del total faltaba .12%, que era un equivalente a 300 mil pesos, pidió una aclaración. Se le comentó que se revisaría.

Con relación al comentario sobre las becas posdoctorales, el Presidente del Consejo explicó que en la convocatoria respectiva se establecía que eran para complementar los programas posdoctorales que tenía el CONACY; las solicitudes las evaluaba una comisión de becas formada por los tres directores de División y tres profesores distinguidos, uno por cada División, el candidato era propuesto por un jefe de área y apoyado por el posible director del aspirante. Agregó que el doctorante aceptado contaba con una beca por un año, al término del cual rendía un informe al jefe del área quien lo enviaba a la comisión que lo evaluaba y decidía la renovación de dicha beca por un segundo año. Dijo que en esa convocatoria también se establecían los criterios, requisitos y todas las condiciones que deberían cubrir los aspirantes.

Aclaró que los recursos destinados a este programa no se tomaban de los destinados para la docencia, además, parte de las obligaciones de los doctorantes era apoyar la docencia, no de manera titular pero sí trabajaban bajo la dirección de un tutor, además del trabajo de investigación. Comentó que esto se derivó de un acuerdo del Rector consensuado con los directores de División y, en todo caso, el próximo Rector podría determinar que el programa no funcionaba y cancelarlo. Agregó que se ha hablado mucho del cambio de la planta de profesores y este programa podría ayudar a ese cambio; además las 20 becas del CONACYT no estaban distribuidas homogéneamente en las instituciones, a diferencia de éstas, cuatro para cada División.

Con relación al comentario sobre el beneficio UAM, explicó que éste sólo lo generaban los proyectos convenidos con una empresa, sobre el desarrollo de una patente, ejemplificó con el proyecto de Peñoles enfocado a la investigación para generar tecnología y resolver problemas de contaminación y de productividad, mejorando un proceso, etcétera. Dijo que todo lo que dependiera del presupuesto federal no generaba beneficio UAM, como ejemplo mencionó el del Instituto Nacional de Ecología, dependiente de la SEMARNAT, o con la CONABIO, porque eran para apoyar la investigación. Aclaró que aún cuando no se señalaba en el presupuesto, todos se regían por acuerdos del Rector General. Con relación a los recursos destinados para COVIA, explicó que no era para promoción sino para gastos de operación de esa oficina, porque el impulso que se ha querido dar a incubadoras de empresas había salido de apoyos externos a través de convenios; dijo que no se trataba de que con presupuesto UAM se llevaran a cabo actividades de los egresados.

En el tema de la habilitación de los profesores, dijo que cada División tenía su propio programa, la nueva Coordinación VIRTUAMI, dependiente de la Rectoría, enfocada a la capacitación en las nuevas tecnologías para la enseñanza, apoyaba a las divisiones en este tipo de trabajo. Mencionó que se buscaba que los cursos que se abrían periódicamente se realizaran con más coordinación y hubiera crecimiento, y tenían como objetivo el aprendizaje del alumno, lograr que sea autodidacta; se confiaba en que en el momento en el que cada profesor tuviera contacto con estas tecnologías educativas, reconociera su necesidad y conveniencia.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos señaló que habían surgido algunas dudas de la presentación, en las páginas 13 y 14 se decía que era el resumen de ingresos 2010 y se presentaba como una proyección de los ingresos y egresos para ese año, sin embargo, también se decía que los datos abarcaban hasta octubre de 2009, por lo que habría que aclarar si correspondían al año 2009, además sugirió nombrarlo como resumen de ingresos y egresos del 2009, si así fuera. El Presidente aclaró que la tabla efectivamente correspondía al año 2010, y que los datos que sirvieron de base eran hasta octubre de 2009. La Dra. Medina Bañuelos sugirió cambiar el título de resumen por el de proyección de ingresos y egresos para 2010.

Continuó señalando que en la página 16, se hablaba de diversos programas unitarios para 2010, entre ellos aparecía el de programas multidisciplinarios con un presupuesto de más de un millón de pesos y que hacía varios años que no se abría; recordó que se había hecho este señalamiento anteriormente, por lo que debería hacerse una evaluación para evaluar su funcionamiento y hacer un balance, en función de eso replantear estos programas y ver qué giro se les daba; dijo que tendría que haber una discusión previa. Agregó que en esa misma página, en el programa de fortalecimiento de acervos bibliográficos, hacía falta un cero; que en la página 19 estaba el desglose de las partidas protegidas, que correspondían a un 24.78% del presupuesto total, pero habría que revisar la suma en la gráfica porque estaba mal. Comentó que en la siguiente página el desglose de los porcentajes se hacía de diferente manera, por lo que se perdía la relación de cuánto eran esos porcentajes en términos absolutos, por lo que sugirió que la página 20 fuera consistente con la 19 y que el desglose se hiciera a partir del 23.23% para que la suma total de todo fuera 23.23%, y así fuera más claro el destino de los recursos.

En cuanto a la presentación, observó que se había corregido un error en la página 27, con relación a la página 22 y sugirió corregirlo de acuerdo con la presentación. Señaló que el documento que se subía a la página para consulta no consideraba todas las observaciones hechas en las reuniones, por lo que pidió que se hicieran previamente. Agregó que había algunos otros errores de forma; así, en la página 56 se hablaba del área de Catálisis y Cosmología, y era solo Catálisis, en las páginas 67 y 68 todavía aparecía el área de Redes de Comunicación e Interconectividad, y ahora era Redes y Comunicaciones; dijo que este error llevaba varios años. Recordó que se había creado recientemente una nueva área, la de Análisis Numérico y Modelación Matemática, en el Departamento de Matemáticas, y en el Consejo Divisional se le habían asignado recursos en el presupuesto 2010, por lo que debería aparecer en el presupuesto de la Unidad con una clave programática. Finalmente dijo que la presentación tenía la fecha Diciembre de 2010 cuando debería ser Diciembre de 2009.

En el tema de la habilitación para la docencia, explicó que en el presupuesto divisional aparecía este concepto y que se contaba con algunas iniciativas que no se reflejaban en su totalidad en el presupuesto, como talleres y cursos para capacitación docente, ofreciendo alternativas de aprendizaje complejo, diseño de objetos de aprendizaje, talleres de didáctica básica, incluyendo a profesores curriculares, y a los de reciente incorporación a la UAM. Resaltó que previa difusión, la participación era voluntaria y se esperaba un crecimiento en esta actualización en estrategias docentes. Agregó que el Consejo Divisional había hecho recomendaciones a los profesores que no obtenían una evaluación adecuada en las encuestas de los alumnos, sugiriéndoles los cursos con fecha y horario; aceptó que esto no era suficiente y que se continuaría con estos programas. Aclaró que los recursos provenían del presupuesto PIFI y por eso no se reflejaban en el presupuesto UAM, y que también se usaba para los laboratorios de docencia, en los que se había hecho una inversión en equipo y consumibles, reconoció que los laboratorios de electrónica requerían recambios periódicos de su material y que a pesar de que los fondos no eran suficientes, se contaba con el programa de mejora continua de los laboratorios de docencia.

El Presidente del Consejo comentó que se harían las correcciones y ajustes señalados. Sobre el programa de investigación multidisciplinaria comentó que era un rubro aprobado por el Consejo Académico en forma permanente y recordó que cuando se presentó el presupuesto de 2009, se solicitó autorización para usar esos recursos en compras de urgencia con motivo de la crisis paritaria, para apoyar compras de las divisiones, además porque el Rector General había emitido una convocatoria para proyectos de esta naturaleza y no tenía sentido duplicar el programa en la Unidad. Señaló que podría evaluarse esta situación, pero no se podría cerrar súbitamente.

El M. en C. Arturo L. Preciado López preguntó si existía alguna certeza sobre las tres prioridades en las que se dividía el presupuesto y si se tenía alguna planeación de las actividades para el caso de que llegaran.

El Dr. Fernando Herrera Lima preguntó qué se planeaba hacer con el techado de los pasillos para 2010, porque se consideraba una buena medida para la comunidad universitaria. Al respecto el Secretario del Consejo señaló que estaba en proceso de licitación el tramo que iba de la caseta 5 al edificio D, y que en una siguiente etapa estaría

un tramo entre el edificio S y el R y otro entre el T y el S, la idea era hacer una trama de techados sin atravesar la explanada para el tiempo de lluvia.

Con relación a la pregunta del M. en C. Preciado López, el Presidente del Consejo explicó que en los dos años anteriores el Colegio Académico había aprobado las tres prioridades, y que se esperaba hiciera lo mismo para el presupuesto de 2010, a pesar del presupuesto adicional de siete mil millones de pesos que recibió la ANUIES de los 14 mil millones que solicitó; mencionó que la UAM solicitó 600 millones sobre este presupuesto y sólo le dieron 67 millones, por lo que, tanto el Rector saliente como el entrante continuarían solicitando más presupuesto. Dijo que, comparativamente, el IPN pidió una cantidad un poco mayor y le dieron el 40%, la UNAM pidió cerca de mil millones y le dieron el 80%, se consideró que había un trato diferenciado hacia la UAM, por lo que se insistiría en buscar más presupuesto.

El Sr. José Luis Benítez Arce preguntó que si no se otorgaran las tres prioridades, qué sucedería y si habría ajustes al presupuesto. Comentó que estaba de acuerdo en la forma en que se había presupuestado, pero no con la forma de hacer la rendición de cuentas a través de un informe de auditoría, ya que no era fácil interpretarlo porque se hacía de forma muy compleja. Hizo algunas referencias sobre los montos del presupuesto 2009 asignado a esta Unidad y señaló que el manejo estaba muy centralizado y un porcentaje importante quedaba en manos del Rector para distribuirlo, asignarlo, ejercerlo, etcétera; en ese sentido proponía una rendición de cuentas más adecuada. Para apoyar esta propuesta dio lectura a un artículo sobre este tema, de Mauricio Merino, publicado en el periódico El Universal, y aclaró que la rendición de cuentas era un pilar muy importante de lo que era la democracia en un país. Comentó que si no se aplicaba de esa forma se tendría que hacer un esfuerzo al respecto, y que otro aspecto relacionado era el acceso a la información para que la gente tuviera los criterios adecuados, le diera un sentido a su participación y pudiera elegir a sus autoridades.

Insistió en que no estaba en contra de la forma de distribución del presupuesto, siempre y cuando se dedicara a atender las funciones sustantivas de la UAM, pero que había algunas excepciones, ejemplificó mencionando que en alguna división se destina una cantidad extraordinaria para tiempo extra y gastos diversos, y que si se viera a nivel Universidad resultaba preocupante la cantidad de millones de pesos para este fin. Dijo que ya había comentado que los trabajadores administrativos de base y algunos académicos temporales eran un sector débil de la comunidad universitaria. Resaltó que buscaba más apertura sobre el ejercicio del gasto, porque si en un futuro creciera el presupuesto, podría continuar esta forma del gasto, y pedía que este tipo de comentarios no fueran simplemente oídos, sino que se reflexionara a fondo en los órganos colegiados y se tomaran decisiones importantes, oportunas y se tomara con seriedad el asunto.

Para concluir señaló que en la reunión anterior hizo una pregunta sobre la liberación del presupuesto, porque hacía tiempo se tenían que llenar formatos para su liberación y daban un año para eso y preguntó si existía una normatividad, en esa ocasión se le respondió que la pregunta era de doble fondo, por lo que comentó que hasta podría ser de malicia, y que si en este órgano colegiado no se discutía esto, dónde se podría hacer y quería aportar estas reflexiones.

El Presidente del Consejo aclaró que se estaba discutiendo el presupuesto operativo de la Unidad y que existía la Ley de Transparencia que se discutió mucho para determinar si afectaba la autonomía o no de las universidades y después salió un acuerdo de la ANUIES que decía que la rendición de cuentas era un complemento de la autonomía, y que si ésta no era perfecta, se actuaba dentro de la Ley.

Sin más comentarios se sometió a votación el proyecto de presupuesto para 2010 y se aprobó por 38 votos a favor y una abstención.

**ACUERDO 317.3**

Se aprobó el proyecto de **Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa**, correspondiente al año **2010**.

**5. Asuntos generales.**

El Secretario del Consejo informó que se recibió un oficio de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, mediante el cual se informaba que la Dra. Rebeca Sosa Fonseca y el Dr. Juan Ruiz de Chávez Somoza fungían como Presidenta y Secretario de esa Comisión, a partir del 23 de noviembre de 2009. Asimismo, esta Comisión informó que con motivo de la renuncia del Dr. Abel Camacho Quintana como miembro electo de la Comisión y con base en el Artículo 68 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Presidenta de la Comisión convocó al Dr. Agustín Felipe Breña Puyol, suplente electo, para cubrir esa vacante.

Sin más asuntos por tratar se dio por terminada la Sesión 317, siendo las 11:45 horas.

DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO  
SECRETARIO DEL CONSEJO